



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
13 MAR 2024	
Recibido.....	Hs.
53277	
C.D.	

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga la creación de un cargo de portero con función de mantenimiento para la escuela rural N° 6099 "Oreste Constantino Caporaletti" de Colonia Indígena, distrito San Javier, departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La institución educativa Escuela N° 6099 "Oreste Constantino Capora-letti" es un establecimiento educativo rural de gestión pública ubicado en Colonia Indígena, distrito San Javier, cabecera del departamento de igual nombre. Brinda servicios educativos de gestión estatal en la modalidad de educación común en los niveles inicial de jardín de infantes (Educación Inicial) y primario.

Su origen data del 24 de abril de 1911, por entonces escuela nacional N° 99 ubicada en Alejandra, departamento San Javier. Años más tarde se dispone su traslado al paraje Colonia Indígena, distrito San Javier, cercano al edificio actual, el cual fue inaugurado recién en el año 1954. El 20 de noviembre de 1972, el Consejo Nacional de Educación con-vierte el establecimiento en Experimental de Promoción Comunitaria con Jornada Completa y seis años más tarde se provincializa como Escuela N° 6099. La imposición del nombre "Oreste Constantino Caporaletti" data del año 1983.

Se trata de una escuela de jornada completa a la cual asisten 150 alumnos. En ella se llevan adelante diversos talleres que permite el acceso a otros saberes vinculados a la vida cotidiana que aportan al niño un conocimiento más completo que lo preparan para la complejidad de la vida.

Lo cierto es que por su ubicación en el ámbito de la ruralidad, diariamente debe hacerse frente a reparaciones menores en el inmueble así como a tareas de mantenimiento no solo en el edificio escolar, sino también en el predio donde está ubicado, el cual debe atenderse también con el periódico corte de pasto, reparación de alambrados y tejido, etc., actividades que exceden las posibilidades de la asistente escolar de la escuela y la buena voluntad del personal docente. Es por ello que se solicita la creación del "cargo de portero con función de mantenimiento".



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial